

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAPARTAL DE TRANSPARENCIA HUÁNUCO - PERÚ SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 1602-2019-UNHEVAL.

Nº Registro: .. Cayhuayna, 27 de marzo de 2019

Wistos los documentos que se acompañan en diez (10) folios; **CONSIDERANDO:**

Oue el Director de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, mediante el Oficio Nº 053-2019-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 20.MAR.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 0157-2019-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 20.MAR.2019, que aprobó: 1° PROPONER el cierre definitivo de diez (10) Programas de la Escuela de Posgrado, por motivo de que se dejó de ofertar por falta de demanda, 2º PROPONER que se declare con fines de obtención de grado académico de Maestro de diez (10) Programas de la Escuela de Posgrado, 3º PROPONER el cierre definitivo de los seis (06) programas, porque desde su creación no se tuvo demanda, cuyos detalles figuran en la parte resolutiva;

Oue en la sesión extraordinaria N° 23 de Consejo Universitario, del 22.MAR.2019, ante el informe de la Asesora Legal y de los responsables de la Oficina de Calidad, el pleno acordó:

- PROPONER a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA el CIERRE DEFINITIVO de los siguientes diez (10) Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, según lo propuesto con la Resolución Nº 0157-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.MAR.2019, por motivo de que se dejó de ofertar por falta de demanda, según se detallan en la parte resolutiva.
- PROPONER a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA que se declare con fines de obtención de grado académico de Maestro de los siguientes diez (10) Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, según lo propuesto con la Resolución Nº 0157-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.MAR.2019, según se detallan en la parte resolutiva.
- 3. PROPONER a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA el CIERRE DEFINITIVO de los siguiente seis (06) programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, según lo propuesto con la Resolución Nº 0157-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.MAR.2019, porque desde su creación no se tuvo demanda, según se detallan en la parte resolutiva.
- 4. ELEVAR a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA copia de todo lo actuado para que proceda conforme a sus atribuciones.
- DISPONER que el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, los decanatos de las facultades, la Oficina de Calidad y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 370-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y

Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y estando a lo dispuesto en la Resolución Consejo Universitario Nº 1283-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino Vicerrector Académico, del 24 al 31.MAR.2019;

SE RESUELVE:

1º. PROPONER a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA el CIERRE DEFINITIVO de los siguientes diez (10) Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, según lo







"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARÍA GENERAL

...///Resolución de Consejo Universitario Nº 1602-2019-UNHEVAL

-2-

propuesto con la Resolución Nº 0157-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.MAR.2019, por motivo de que se dejó de ofertar por falta de demanda, según se detallan a continuación;

por	o expuesto	en los	considerandos	precedentes:
DOI .	to explose	VII IUU	A OTTO THE AT WITH O D	by a a a a a viva a p.

No	PROGRAMA	RESOLUCIÓN DE CREACIÓN
1	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN	RESOLUCIÓN Nº 0210 -2005-
	EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	UNHEVAL- CU
2	MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGIA	RESOLUCIÓN Nº 1002 -2001-
		UNHEVAL-CTG-CU
3	MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL	RESOLUCIÓN Nº 1002 -2001-
	DESARROLLO SOCIAL	UNHEVAL-CTG-CU
4	MAESTRÍA EN INGENIERÍA	RESOLUCIÓN Nº 1016 -2002-
	INDUSTRIAL, MENCIÓN: GESTIÓN	UNHEVAL- CU
	EMPRESARIAL	
5	MAESTRÍA EN LITERATURA PERUANA	RESOLUCIÓN Nº 1016 -2002-
	Y LATINOAMERICANA	UNHEVAL- CU
6	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS,	RESOLUCIÓN Nº 1256 -2001-
	CON MENCIÓN EN GERENCIA PUBLICA	UNHEVAL- CU
7	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS,	RESOLUCIÓN Nº 1256 -2001-
	CON MENCIÓN EN MARKETING	UNHEVAL- CU
8	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS,	RESOLUCIÓN Nº 1256 -2001-
	CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN	UNHEVAL- CU
9	MAESTRÍA DE AUDITORIA DE	RESOLUCIÓN Nº 0903- 2008-
	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	UNHEVAL- R
	DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE,	
	CALIDAD Y RESPONSABILIDAD	
	SOCIAL	
10	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN	RESOLUCIÓN Nº 0510-2009-
	EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA	UNHEVAL-CU
	ALTERNATIVA	



2º. PROPONER a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA que se declare con fines de obtención de grado académico de Maestro de los siguientes diez (10) Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, según lo propuesto con la Resolución Nº 0157-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.MAR.2019, según se detallan a continuación; por lo expuesto

en los considerandos precedentes:

Nº	PROGRAMA	RESOLUCIÓN DE CREACIÓN
1	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN,	RESOLUCIÓN Nº 0210 -2005-
	MENCIÓN EN EDUCACIÓN	UNHEVAL- CU
	MATEMÁTICA	
2	MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGIA	RESOLUCIÓN Nº 1002 -2001-
		UNHEVAL-CTG-CU
3	MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL	RESOLUCIÓN Nº 1002 -2001-
	DESARROLLO SOCIAL	UNHEVAL-CTG-CU
4	MAESTRÍA EN INGENIERÍA	RESOLUCIÓN Nº 1016 -2002-
	INDUSTRIAL, MENCIÓN: GESTIÓN	UNHEVAL- CU
	EMPRESARIAL	
5	MAESTRÍA EN LITERATURA	RESOLUCIÓN Nº 1016 -2002-
	PERUANA Y LATINOAMERICANA	UNHEVAL-CU
6	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS,	RESOLUCIÓN Nº 1256 -2001-
	CON MENCIÓN EN GERENCIA	UNHEVAL- CU
	PUBLICA	
7	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS,	RESOLUCIÓN Nº 1256 -2001-
	CON MENCIÓN EN MARKETING	UNHEVAL- CU







UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARÍA GENERAL

...///Resolución de Consejo Universitario Nº 1602-2019-UNHEVAL

-3-

8	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS,	RESOLUCIÓN Nº 1256 -2001-
	CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN	UNHEVAL- CU
9	MAESTRÍA DE AUDITORIA DE	RESOLUCIÓN Nº 0903- 2008-
	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	UNHEVAL- R
	DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE,	
	CALIDAD Y RESPONSABILIDAD	
	SOCIAL	
10	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN,	RESOLUCIÓN Nº 0510-2009-
	MENCIÓN EN DOCENCIA EN	UNHEVAL-CU
	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	

3°. PROPONER a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA el CIERRE DEFINITIVO de los siguiente seis (06) programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, según lo propuesto con la Resolución Nº 0157-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.MAR.2019, porque desde su creación no se tuvo demanda, según se detallan a continuación; por lo

expuesto en los considerandos precedentes:

Nº	PROGRAMA	RESOLUCIÓN DE CREACIÓN
1	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA	RESOLUCIÓN Nº 01114 -2013-
	ENFERMERÍA	UNHEVAL -CU
2	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA CON	RESOLUCIÓN Nº 1320-2013-
	MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y	UNHEVAL-CU
	PROYECTOS EN SALUD	
3	MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL	RESOLUCIÓN Nº 1927-2010-
	TURISMO SOSTENIBLE	UNHEVAL-CU
4	MAESTRÍA EN DESARROLLO	RESOLUCIÓN Nº 3020-2013-
	SOCIAL Y HUMANO	UNHEVAL-CU
5	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	RESOLUCIÓN Nº 1927-2010-
	INTERNACIONALES Y COMERCIO	UNHEVAL-CU
	EXTERIOR	
6	MAESTRÍA EN CIENCIAS	RESOLUCIÓN Nº 1016-2002-
	VETERINARIAS, MENCIÓN:	UNHEVAL-CU
	PRODUCCIÓN ANIMAL	

- 4°. ELEVAR a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA copia de todo lo actuado para que proceda conforme a sus atribuciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 5°. DISPONER que el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, los decanatos de las facultades, la Oficina de Calidad y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

Registrese, comuniquese y archivese

6º. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.

RERO MERINO CTOR (E)

AU-Rectorado VRAcad VInvest AL OCI Transparencia DCalidad EPG OPP Archivo

HUANUT

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Aparta 278, y Telf, 59-1063; secretariageneral@unheval.edu.pe